

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 454

Número de Repertorio: 1207

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 454 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0802056762	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	COMPRADOR
1312179730	CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA	VENDEDOR
0915620710	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3344004000	75888	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 22 febrero 2024

Fecha generación: jueves, 22 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 2 3 6 9 F Z P Z Q K I





Factura: 002-003-000067947



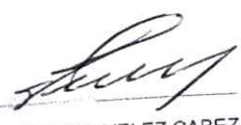
20241308006P00517

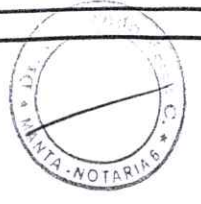
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P00517					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE FEBRERO DEL 2024, (12:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915620710	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312179730	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802056762	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16200.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00517
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2024, (12:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio
2 **ESCRITURA NRO. 20241308006P00517**
3 **FACTURA NRO. 002-003-000067947**
4
5

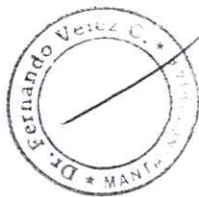
6 **COMPRAVENTA**
7 **DE UN BIEN INMUEBLE**
8 **QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES**
9 **LEONARDO EUSEBIO SORNOZA BAIDAL y**
10 **MARIA MAGDALENA CHAVEZ CEVALLOS**
11 **A FAVOR DE:**
12 **INES GUADALUPE VELEZ RAMIREZ**
13 **LA CUANTIA ES DE USD\$ 16200,00**
14 **DI 2 COPIAS**
15 **"MZ"**

16 En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
17 República del Ecuador, hoy día martes veinte de febrero del año dos mil
18 veinticuatro ante mí; **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
19 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** Comparecen con plena
20 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura;
21 por una parte los cónyuges señores **LEONARDO EUSEBIO SORNOZA**
22 **BAIDAL** portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cinco,
23 seis, dos, cero, siete, uno, cero, **MARIA MAGDALENA CHAVEZ CEVALLOS**
24 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, siete,
25 nueve, siete, tres, cero, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta dirección
27 Santa Martha calle 11 avenida 35 teléfono 0994774487 por sus propios
28 derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal





1 formada en virtud del matrimonio en calidad de **VENEDORES**; y, por otra
2 parte la señora **INES GUADALUPE VELEZ RAMIREZ** portadora de la cedula
3 de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, cero, cinco, seis, siete, seis, dos,
4 de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
5 domiciliada en salinas Parroquia santa Rosa Barrio la Floresta teléfono
6 0997851326 de paso por la ciudad de Manta por sus propios derechos en
7 calidad de **COMPRADORA**. Los comparecientes son hábiles en derecho para
8 contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe. En virtud de
9 haberme exhibido sus documentos de identificación y me autorizan
10 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
11 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
12 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
13 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
14 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
15 los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA** así como
16 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
18 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta. **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras
20 públicas a su cargo la siguiente de **COMPRAVENTA** cuyas estipulaciones
21 contractuales son las siguientes.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
22 Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la
23 presente escritura pública de compraventa; por una parte los cónyuges
24 **LEONARDO EUSEBIO SORNOZA BAIDAL y MARIA MAGDALENA**
25 **CHAVEZ CEVALLOS** de estado civil casados entre sí, de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta por sus
27 propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal
28 formada en virtud del matrimonio en calidad de **VENEDORES**; y, por otra





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 parte la señora **INES GUADALUPE VELEZ RAMIREZ** de estado civil
2 divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la
3 ciudad de Manta por sus propios derechos en calidad de **COMPRADORA**;
4 Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana.
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** declaran los vendedores que son dueños y
6 propietarios de un predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de
7 la parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04 de la
8 Manzana Q1 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Con una
9 superficie total de 180m2: **EL FRENTE:** 12,00 metros y con Avenida S/N. **POR**
10 **ATRAS:** 12,00 metros lindera con lote 11. **DERECHO:** 15,00 metros lindera
11 con lote 5. **IZQUIERDO:** 15,00 metros lindera con lote 3. Bien inmueble que
12 lo adquirieron por compra a la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
13 INCOTECA CIA. LTDA. Mediante escritura pública de compraventa celebrada
14 en la notaría Sexta de Manta el 10 de mayo de 2021, inscrita en el Registro
15 de la Propiedad de Manta con fecha 13 de mayo de 2021. **TERCERA**
16 **COMPRAVENTA:** Con todo lo expuesto los vendedores de forma libre y
17 voluntaria manifiestan que por sus propios y personales derechos tiene a bien
18 dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **INES**
19 **GUADALUPE VELEZ RAMIREZ** quien por sus propios derechos compra
20 acepta y recibe el predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la
21 parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04 de la
22 Manzana Q1. cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y
23 singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás
24 características anotadas la venta se realiza como cuerpo cierto con todos sus
25 usos, costumbres y servidumbres.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El
26 precio pactado de común acuerdo entre las partes vendedora y compradora
27 por esta compraventa es LA SUMA DE DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CON
28 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valores que los





1 Vendedores declaran tenerlo recibido en dinero efectivo y moneda de curso
2 legal, a su entera satisfacción por anticipado de mano de la compradora.
3 **QUINTA: DEL SANIAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace
4 como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad
5 vendida con todos sus derechos usos, costumbres servidumbres activas y
6 pasivas y sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre
7 ejercicio del mismo por parte de la adquiriente quien declara que conoce muy
8 bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior los vendedores se
9 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-
10 **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a la
11 compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de
12 esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEPTIMA**
13 **LICITUD DE FONDOS.-** Las partes declaran que los valores por concepto de
14 tarifas Notariales que cancelan a la Notaria y de la adquisición del bien
15 inmueble provienen de fondos lícitos obtenido de su trabajo no tienen relación
16 con narcotráfico actividad ilícitas y no son testaferros. **OCTAVA.-**
17 **DECLARACION** los vendedores declaran que en la urbanización Ciudad
18 Azteca no existe Administrador legalmente constituido por lo que no se paga
19 Alícuotas, eximen al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y
20 al señor notario donde se celebra la presente escritura de toda
21 responsabilidad. **NOVENA ACEPTACIÓN.-** La parte compradora declara
22 que acepta cada una de las clausulas estipuladas en este contrato
23 por convenir a sus intereses **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
25 este contrato de compraventa ab. Liceth López matricula trece dos mil
26 trece setenta y siete Foro de Abogado. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
27 queda elevada a escritura pública para la celebración y otorgamiento
28 de la presente escritura se observaron los precepto legales que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 091562071-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SORNOZA BAIDAL
LEONARDO EUSEBIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MAGDALENA
CHAVEZ CEVALLOS



SUPERIOR **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORNOZA MEMENDEZ JOSE ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAIDAL PALOMEQUE AMADA SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-02

E1111H112



Laif



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

20 FEB 2024

Dr. Fernando Viteri Cortez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA Nº 0009 MASCUEÑO

Nº 10738963

091562071-0



CCN: 0915620710





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915620710

Nombres del ciudadano: SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

Datos del Padre: SORNOZA MENENDEZ JOSE ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAIDAL PALOMEQUE AMADA SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-987-22552



241-987-22552

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E44432442

000394189

APellidos y Nombres del Padre
CHAVEZ VICTOR NEY

APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS FRESIA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-16

DIRECTOR GENERAL

FRANK DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131217973-0

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CHAVEZ CEVALLOS
MARIA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
LEONARDO EUSEBIO
SORNOZA BAIDAL

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

20 FEB 2024

Dr. Fernando Vázquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Marta Gudvez



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CHAVEZ CEVALLOS MARIA
MAGDALENA

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0021 FEMENINO

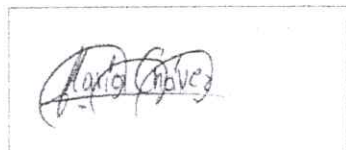
N° 17141421

CC N° 1312179730





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312179730

Nombres del ciudadano: CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

Datos del Padre: CHAVEZ VICTOR NEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS FRESIA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-987-22656



240-987-22656

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ALVARADO YONNY COLON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ VERA VIOLETA INES
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 30 MAR 2023

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V333312222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



I<ECU0525352114<<<<<0802056762
7912230F3303300ECU<NO<DONANTE7
VELEZ<RAMIREZ<<INES<GUADALUPE<



NOTARIO
SÉCULO DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS VELEZ

NOMBRES RAMIREZ

NOMBRES INES GUADALUPE

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 23 DIC 1979

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS MUISNE

MUISNE

FIRMA DEL TITULAR



NUL0802056762

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

052535211

FECHA DE VENCIMIENTO

30 MAR 2033

NAT/CAN

102659



Ines Guadalupe Ramirez Velez



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas utiles.

Manta,

20 FEB 2024

Dr. Germán Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VELEZ RAMIREZ INES
GUADALUPE

N° 32459492

PROVINCIA: SANTA ELENA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: SALINAS

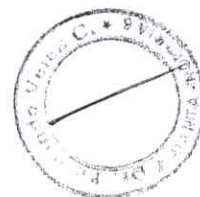
PARROQUIA: CARLOS ESPINOZA LARREA

ZONA:

JUNTA No. 0006 FEMENINO



CC N°: 0802056762





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 0802056762

Nombres del ciudadano: VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VELEZ ALVARADO YONNY COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ VERA VIOLETA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-987-22737



248-987-22737

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

75888

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005394
Certifico hasta el día 2024-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3344004000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 abril 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Ciudad Azteca

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Con una superficie total de 180m2.

Frente: 12,00 metros y con Avenida S/N

Atras: 12,00 metros lindera con con lote 11

Derecho: 15,00 metros lindera co lote 5

Izquierdo: 15,00 metros y lindera con lote 3

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43 miércoles, 20 noviembre 2013	462	512
PLANOS	RESTRUCTURACION DE AREAS	33 martes, 01 noviembre 2016	416	505
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	947 jueves, 13 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096



Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2, Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION AZTECA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X. así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que en la Escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización Ciudad Azteca, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 19 de noviembre del 2013 e inscrita 20 de noviembre del 2013, consta el Informe de la Dirección de Planeamiento Urbano, en donde se especifica el listado de los lotes en garantía y dentro del cual no constan los lotes 10 y 11 de Manzana "T" y lotes 4 y 5 de la Manzana "R"; siendo los lotes dejados en garantías por fiel cumplimiento de las obras de Infraestructuras básicas, los siguientes: LOS LOTES DEJADOS EN GARANTÍAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m2 MANZANA S : Lotes 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con 2.689,20m2 MANZANA Q-2: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 con 2.862,88m2 MANZANA U: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 con 3.246,88 m2 MANZANA X: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con 1.959,05 m2 MANZANA WA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con 3.292,17 m2 Manzana U: Lotes #6: 243,18m2. Lotes #7: 254,70m2. Lotes #8: 219,69m2. Lotes #9: 191,74m2. Lotes #12: 317,82m2. lotes # 13 : 359,59m2 Lotes #14: 249,52 m2 Lotes # 15 244,21m2. Con fecha 15 de Agosto del 2.016 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la restructuración parcelaria de la manzana R del lote numero 6, mediante oficio N° 836.SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2.016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.689,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2 MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m2 MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m2 MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m2. y Lote 9, con un área 191,74m2. Con fecha 28 de Agosto del 2.015, se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta en el que solicita la liberacion de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2.015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibio oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INCOTECIA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 6] RESTRUCTURACION DE AREAS

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. Aprobación de Reestructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD,del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



PROPIETARIO • COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA
CIA. LTDA

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Sornoza Baidal Leonardo Eusebio, por sus propios derechos, de estado civil casado con la Señora María Magdalena Chávez Cevallos Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180m2. Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 05, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180.00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-14

Elaborado por Servicio en línea

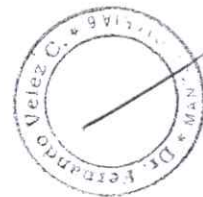
A petición de : SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005394 certifico hasta el día 2024-02-14, la Ficha Registral Número: 75888.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 4/4- Ficha nro 75888

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 4 4 3 K N D 4 L 4 R





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme*

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2137443KND4L4R

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2137443KND4L4R

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24005394

NÚMERO DE FICHA: 75888

SOLICITANTE: SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO - 0915620710

BENEFICIARIO: SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO - 0915620710

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-14 16:07:07

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-15 16:25:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 022024-111836

Manta, lunes 19 febrero 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-40-04-000 perteneciente a SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO con C.C. 0915620710 Y CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA con C.C. 1312179730 ubicada en URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4 BARRIO CIUDAD AZTECA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11128132U33D6T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108098

N° ELECTRÓNICO : 231085

Fecha: 2024-01-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-40-04-000

Ubicado en: URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0915620710	SORNOZA BAIDAL-LEONARDO EUSEBIO
1312179730	CHAVEZ CEVALLOS-MARIA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,200.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,200.00

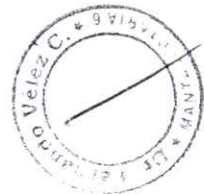
SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11090510109Y3W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-04 12:17:39

N° 022024-111917

Manta, martes 20 febrero 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO** con cédula de ciudadanía No. **0915620710**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 20 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112894VAGF0E1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/215812
DE ALCABALAS**

Fecha: 19/02/2024

Por: 178.20

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 19/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-289907

Tradente-Vendedor: SORNOZA BAI DAL LEONARDO EUSEBIO

Identificación: 0915620710

Teléfono:

Correo: DXZ@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE

Identificación: 0802056762

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 13/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-34-40-04-000

16,200.00

180.00

URB.CIUDADAZTECAMZ.Q1LOTE4

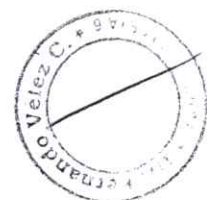
16,200.00

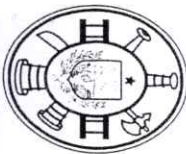
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	162.00	32.40	0.00	129.60
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	48.60	0.00	0.00	48.60
Total=>		210.60	32.40	0.00	178.20

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			32.40
Total=>				32.40





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000181310

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO

09XXXXXXXXX0

0000000905

562525

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-15

Expiración

2024-03-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-15 16:06:41 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
15/02/2024 11:30:09 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1544696574
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION



 BanEcuador

15 FEB 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002536
Fecha: 15/02/2024 11:30:30 a.m.

No. Autorizaci3n:
1502202401176818352000120566020000025362024113010

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



 BanEcuador

15 FEB 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes
2 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
3 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
4 de todo lo cual Doy fe.-

5
6
7 *León*
8 **LEONARDO EUSEBIO SORNOZA BAIDAL**
9 **C.C. 091562071-0**

10
11 *Maria Magdalena Chavez Cevallos*
12 **MARIA MAGDALENA CHAVEZ CEVALLOS**
13 **C.C. 131217973-0**

14
15 *Ines Guadalupe Velez Ramirez*
16 **INES GUADALUPE VELEZ RAMIREZ**
17 **C. C. 080205676-2**



18
19
20 *Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
22 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

23
24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
27 signo y firmo.

Manta, a

El nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO